

# ECO DE ALICANTE

PERIÓDICO

LIBERAL.

Jueves 18 Noviembre 1869.

NUM. 496.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.—En Alicante: un mes 7 rs., un trimestre 20. Fuera de la capital 23 rs., trimestre.—En el extranjero: un mes 14 rs., un trimestre 40.—Números sueltos 4 cuartos.

Se suscribe en la imprenta de este periódico, plaza del Progreso, Sección la redacción Victoria 2. En París G. A. Saavedra, rue de Turenne 55.

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—A los superiores se vende una reliquia de 39 por 100.—Pago anticipado.

COMUNICADOS.—A precios convencionales.—Los comunicados o escritos de cualquiera especie que se remitan a la redacción no se devuelven aun cuando no se publican.

ANO IV.

## CORTES CONSTITUYENTES.

Sesión del día 16 de noviembre de 1869.

Abierta á las dos y cuarto bajo la presidencia del Sr. García Gómez, se leyó y aprobó el acta de la anterior, después de algunas palabras del Sr. Píjara, explicando las que pronunció en la sesión del sábado.

El Sr. Ochoa teniendo en cuenta que estaba a la orden del día la votación definitiva del proyecto de cesión al Ayuntamiento de Barcelona de los terrenos de la Ciudadela, pidió al señor ministro de Hacienda diera cuenta á las Cortes de la tasação de dichos terrenos, hecha por el cuerpo de ingenieros, que según S. S. asciende a 313 millones.

El señor ministro de Hacienda suplicó á la mesa mandase traer en el acto el expediente, estafándose que un diputado se hiciera eco de vulgaridades, en vez de venir á la Asamblea á discutir con previo conocimiento de causa, después de examinado el expediente que ha estado mucho tiempo sobre la mesa.

El señor Presidente dijo que no podía traerse en el acto el expediente, puesto que tratándose de un asunto terminado, se había devuelto al ministerio de Hacienda.

Rectificaron los tres, Ochoa y ministro de Hacienda.

El Sr. Balaguer, como individuo de la comisión, manifestó que el expediente ha estado más de un mes a la disposición de los señores diputados, y que allí podía haber visto el Sr. Ochoa cuán inexactos eran sus informes.

El Sr. Rodríguez (D. Gabriel) dijo que él ha visto el expediente y que en él se halla la tasação del cuerpo de ingenieros, y que esto prueba cuán ligeramente ha procedido el Sr. Ochoa. Entrando en la orden del día, continuó la discusión de los dictámenes de la comisión de petición.

ALICANTE 18 NOVIEMBRE 1869.

## LOS CANDIDATOS.

A medida que el país se fija en la importante y trascendental cuestión de candidatos al trono, que preocupa hoy con justísima razón á los pueblos, a medida que se examinan despassionadamente las condiciones actuales de la política española y la situación especial en que nuestra nación se encuentra, crece en partidarios la candidatura del joven duque de Génova.

Nada más natural que la popularidad que esa candidatura alcance; porque cuando la fría razon va dominando las preocupaciones del momento, cuando la reflexión y el juicio logran dominar la pasión, el triunfo de la razón es seguro, y la razón dice que el duque de Génova es el único monarca posible dentro de la revolución de setiembre, y el único capaz de mantener y consolidar sus conquistas.

Por más que los adversarios de esa candidatura se esfuerzen en presentar sus inconvenientes al país, apoyan lo susurros en argumentos especiosos, y a juzgar siempre de la consideración pública el verdadero punto de vista, tanto el cual debe considerarse, la verdad es que en la cuestión no hay más que dos términos: ó el triunfo de la revolución, ó su derrota; ó lo que es igual: el triunfo de los principios liberales que encarnados en las ideas del siglo XIX se han abierto paso en las naciones de Europa, ó la preponderancia del poder teocrático.

Esta es la cuestión, almas ni menos.

Los partidarios de Alfonso nos hablan de legitimidad, los de Montpensier de vitalidad, de energía, de condiciones de mando, y unos y otros, como adversarios del duque de Génova, nos hablan de juventud, de una minoridad, de los peligros de su regencia.

Pues bien, unos y otros saben perfectamente que no hay tales peligros, y que no es nada de eso lo que les hace amigos ó enemigos de esta ó aquella candidatura.

A parte de los que se agitan bajo la inspiración de intereses personalísimos y pla-

nes de ambición, aparte de esos especuladores políticos que existen en todas las agrupaciones, la generalidad de los adversarios del duque de Génova, lo son porque el duque de Génova simboliza uno de los dos principios que hace tiempo contienen disputándose la preponderancia política del mundo. Estos dos principios son la libertad y la teocracia.

El duque de Génova representa el principio de la libertad, el principio de la emancipación de la conciencia, el principio, en fin, de la razón sobre el de la autoridad fundada en el derecho divino.

Los otros candidatos representan en una ó en otra forma el principio opuesto:

Queremos libertad religiosa, queremos un gobierno fundado en las leyes del progreso humano, de la razón, de la justicia y el derecho? Pues no tenemos otro remedio que sentar en el trono al duque de Génova.

Queremos por el contrario perpetuar la influencia política del clero, ver convertida la religión en especulación política, volver a resaltar esa atmósfera inquisitorial de repugnantes hipocresías y vedetebrosos manejos que ha pesado tantos años sobre España, separando á de la fecunda corriente de la civilización moderna y haciendo obvio el abandono de las naciones cultas? Pues elegimos á cualquiera de los otros candidatos.

Montpensier representa la teocracia aguda, perspicaz, habladora, con sus elegantes sociedades benéficas, con sus cofradías de buen tono; pero en último resultado, la teocracia y su funesta influencia. A fondo representa la teocracia ruda del antiguo régimen, con el fanatismo brutal de los Borbones; pero en definitiva el principio el mismo, el resultado igual.

Tal es el dielma; ó teocracia, ó civilización; ó Borbones ó Saboya. El país que elija; pero si hubiera de decidirse por los primeros, diría la Europa, diría el mundo y diría el sentido común; para qué se ha hecho una revolución en España?

Según tememos entendido, el virtud de un expediente hace años seguido y que ha sufrido todas las vicisitudes de la política y sus influencias, se han declarado pertenecientes al Estado los cuantiosos bienes de la Virgen de la Asunción de la villa de Elche.

La historia de estos celebres bienes que han hecho la fortuna de muchos, es bien conocida para que nos detengamos a resumirla. Lo único que se nos ocurre decir es que valiendo tanto y siendo tanta la penuria del Tesoro, no comprendemos porque se dilate por más tiempo su enajenación.

Ha llegado a nuestras manos un impreso anónimo dirigido á los progresistas, en el que, bajo el epígrafe *Liquidación*, contestan al artículo inserto en el número 488 del ECO DE ALICANTE titulado *Suma* y sigue, se trata de desvirtuar el efecto producido por aquel artículo, sin que en el mismo haya una palabra en que ni directa ni indirectamente se conteste al razonamiento inflexible, por la verdad de los cargos que se hacen con justicia á la persona á quien se dirigen, y que se demostren más todavía con otros nuevos si fuere necesario.

En cambio los progresistas anónimos hablan de cosas impertinentes y de personas que no se estiman en tanto como los autores del impreso creen, pero si lo bastante para colarse como hombres de buen juicio por cima de la insignia, y con que los redactores anónimos agravan el mal de la misma persona que pretenden defender, y cuyo nombre no expresan, porque á pesar de la justicia de nuestros cargos no queremos fastimular mezclando a

con las vaciedades del impresor que motiva el presente sueldo.

Respecto á los que bajo el anonimato se llaman progresistas que nunca se han resellado, debemos decirles por hoy, que si alguna vez han sido progresistas, y dudamos mucho que lo hayan sido nunca, si se resellaron antes, ya han resellado ahora, y es igual. Resellados por resellados, nos quedamos sin ninguno.

Por último, si lo creemos oportuno, con testaremos significando con nombres propios y con hechos las persillas que defienden al que hoy está ausente de esta provincia, y quién puede llamarse el protagonista de los que tienen que apelar al avemaría para defenderlo de las cosas buenas que ha hecho en su favor y en favor de sus amigos. La contestación, repetimos que la daremos satisfactoriamente si lo creemos oportuno, vera cuando esté aquí quien debe estar para que sepa a qué atenerse y pueda conocer bien sus favorecidos.

Y no hay que hacerse ilusiones, ó la candidatura del partido radical triunfa, ó el primer paso á la reacción se da, si no sabemos de una manera positiva, si de una manera terminante que ni lo restauración, ni Carlos VII, por más que sus locos partidarios digan y griten otra cosa, jamás triunfarán, porque lo que han pasado, no vuelven, pero lo que no sabemos, lo que es imposible predecir, es a donde irán a parar si se empiezan las minorías y fracciones en poner obstáculos á la marcha de la revolución y á que concluya su obra.

El tiempo pasa; la solución se acerca, las Constituyentes deben dar por terminado su cometido, y es necesario que una vez llegado al fin, veamos un porvenir despejado y el principio de una era de prosperidad y bienestar.

Pues esto sólo lo podremos conseguir entrando de nuevo en una época nueva, completamente nueva, que sin recuerdos de familia, ni recuerdos pasados, ni ambiciones presentes, nos hace olvidar todo lo acontecido hasta el dia.

Cualquier de los diversos candidatos presentados por las distintas fracciones, mas ó menos reaccionarias, representan odios, ambiciones y venganzas, que devenir á este desdichado país haría pa-

sar los mismos días de lazo y consternación que por tanto tiempo hemos vivido suficiente.

Desengaños, pues, los partidos y las diversas fracciones en que algunos están divididos; si hemos de vivir en paz, es necesario que el rey que tenga a regir los destinos de España lleve sin amigas, sin enemigos, sin venganzas que salgan de sus abrazos, que premien que este sobre todos los partidos para que sea tratado con todos, que sea, en fin, la representación genuina de la ley de la reforma y de la libertad.

Solo así podremos llegar á un término feliz y hacer que España prospere y sea repetida dentro y fuera.

Ocupándose *La Iberia* de la cuestión del cambio de gobernadores, dice lo siguiente:

De qué sirve, dice, la salida de los ministros unionistas si subsisten los funcionarios que practican su sistema en los gobiernos?

Se ha arrostrado el conflicto de la separación del elemento unionista, y el mas grave aun de la retira de la mayor de los generales á quienes se le ha llamado zanahorita, y hemos de detenernos ante la separación de unos cuantos gobernadores?

Se ha de tener que en las mismas agencias del Gobierno se haga la oposición al candidato del ministerio y de la mayoría.

Proceder es este poco lógico y menos conveniente, que merece una seria meditación de parte del ministerio y de los partidos á cuya consideración lo recomendamos.

Es preciso conceder á la cuestión de candidatura toda la importancia que tiene.

*La Nación* se queja también de que los gobernadores unionistas están despidiendo ayuntamientos progresistas y nombrando en su lugar personas afectas y entregadas en cuerpo y alma á dicha comisión política.

*El Universal* da ayer plena cordialidad á la unión liberal, en la cual hay unidos a su jefe que representan la fe, con, y otros que también al su jefe son de parte mas sana. Es ésta la mejor prueba de que se ha hecho la revolución.

*El Puente de Alcolea* da en su edición de *Última hora* las siguientes noticias:

Parece que los diputados republicanos federales, en la reunión que celebraron ayer tarde en el Congreso, discutieron el tema de las cosas agradables á la política (que solo tienen que ver con la sublimidad cristiana) y la idea de nombrar una comisión en su seno, compuesta de los principales partidos que se presentan en las sesiones de Cortes.

Anoche, hemos oido decir en un circulo que por cierto establecido por hombres de diferentes ideas políticas, que la señora doña María Luisa Fernanda, duquesa de Montpensier, ha pedido al gobierno de S. A. el印icio de la desventura alcalde de Valls.

La comisión con que el Domingo anterior obsequió al illustre presidente de la Cámara á Mr. Sickles, pasó de una comida familiar, fué invitado a un banquete diplomático, del qual podemos decir, sin temor de equivocarnos, ha habido resultados benéficos para España respecto de la cuestión de Cuba.

Según nos anuncia *El Telégrafo* se han elegido tres diputados más a votación en favor del duque de Génova de modo que ascienden a 159 los votos inscritos. Con los que se cuentan aun seis votos de diputados ausentes ascienderá la cifra sin dudas ni cuestiones a ciento setenta y dos.

Leemos en la *Gaceta de Turín* que el cardenal arzobispo de Pisa, marqués Corsi, al saber que el rey está enfermo, en cargo al sacerdote que debía administrar el Sacramento de la Eucaristía,

Há aquí lo que hay de cierto en el particular.

El cardenal arzobispo de Pisa, marqués Corsi, al saber que el rey está enfermo, en cargo al sacerdote que debía administrar la Comunión, que le presentaba una fórmula de retractación; pero uno de los miembros de la familia real, a cuya aprobación se sometió previamente la tal fórmula, la rechazó bajo su responsabilidad. El sacerdote no creyó deber insistir.

El rey de Italia ha nombrado capellán de su casa al cura de la aldea de San Rossore, que le administró los Santos sacramentos.

Da mañana a pasado publicará la *Gaceta* la ley de aduanas que ha de regir en Buenos Aires desde 1870, y que ha sido aprobada por la Cámara argentina.

Es, con cortas excepciones, idéntica á la actualmente en vigor.

Ayer empeza á ocuparse el Consejo de Estado en pleno, de discutir el dictamen de la sesión relativa á la cuestión de los obispados.





